



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de noviembre de 1999

Expediente N° 8.498/99

RES. C.D. Cs.Ex. N° 268/99

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Dpto. de Matemática, relacionada con lo resuelto en reunión plenaria del mismo, en la que se propone la designación del Prof. Juan Carlos Rosales actual Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva;

Que tal solicitud se fundamenta en el orden de mérito alcanzado por el Prof. Rosales, en el reciente llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo, y en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 22° de la Res. N° 087/86 y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/11/99, constituido en Comisión de Docencia, resuelve por unanimidad designar interinamente al Prof. Juan C. Rosales como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Álgebra I, a partir del próximo 1ro. de diciembre y hasta el 31 de julio del año 2.000, mientras el cargo de Prof. Titular Ded. Exclusiva no se cubra por la vía del concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. Juan Carlos Rosales, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1ro. de diciembre de 1999 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Designar, Interinamente al Prof. JUAN CARLOS ROSALES – D.N.I. N° 16.169.910 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Álgebra I, a partir del 1ro de Diciembre de 1999 y hasta el 31 de Julio del año 2.000, y/o mientras permanezca vacante el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva cuya cobertura se tramita mediante Expediente N° 8.312/99.

ARTICULO 3°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Rosales cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Prof. Rosales, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas